

**INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de **INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.** (la “Sociedad”), tomado mediante resoluciones unánimes de los miembros del Consejo de Administración, fuera de sesión, con efectos al día 14 de octubre del 2021, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la “Asamblea”), que se celebrará en **Blvd. Gral. Rodolfo Sánchez Taboada #10488, Oficina 932, Zona Urbana Rio Tijuana, 22010 Tijuana, Baja California** (oficinas compartidas IZA), a las 10:00 horas del día **1 de noviembre del 2021**, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación y, en su caso, toma de nota de (i) los resultados de la oferta pública de adquisición en efectivo iniciada por Sempra Energy (“Sempra”) por la totalidad de las acciones ordinarias, nominativas, Serie Única, sin expresión de valor nominal, emitidas y en circulación de la Sociedad que no eran propiedad, directa o indirectamente, de Sempra, y (ii) la autorización de cancelación del registro de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la cancelación del listado de las mismas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación para que la Sociedad adopte la modalidad y el régimen de sociedad anónima promotora de inversión de capital variable y la consecuente reforma integral de los estatutos sociales de la Sociedad.
- III. Propuesta y, en su caso, aprobación para remover, ratificar o designar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y secretario no miembro del Consejo de Administración, y aprobación de las remuneraciones, emolumentos y finiquitos correspondientes.
- IV. Propuesta y, en su caso, aprobación para remover a la totalidad de los miembros del Comité de Prácticas Societarias y del Comité de Auditoría de la Sociedad, y aprobación de la consecuente desintegración de dichos órganos y el nombramiento del Comisario de la Sociedad.
- V. Propuesta y, en su caso, aprobación para el otorgamiento de nuevos poderes y ratificación de la totalidad de los poderes otorgados por la Sociedad a la fecha de la Asamblea, y en su caso, revocación de poderes.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación para la emisión de nuevos títulos de acciones representativas del capital social de la Sociedad, y los asientos, anotaciones, informes, avisos y/o notificaciones correspondientes.
- VII. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.



De acuerdo a la Cláusula Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, serán admitidos en la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones como dueños de una o más acciones, así como los que presenten las constancias emitidas por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o por cualquier otra institución para el depósito de valores autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, complementadas con las listas de depositantes. El Libro de Registro de Acciones para los efectos, se considerará cerrado el día hábil inmediato anterior a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24, Col. Juárez, 06600 Ciudad de México, o bien, en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en la Asamblea, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a la Asamblea no se devolverán sino después de celebrada ésta, mediante la entrega del resguardo que por aquellas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

Ciudad de México, a 15 de octubre del 2021.



Lic. Vanesa Madero Mabama  
Secretario no miembro del Consejo de Administración